REFLEXIONES SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA SUBIDA DEL IVA Y ELIMINACION DEL EPIGRAFE DEL IVA REDUCIDO DE LOS CENTROS DEPORTIVOS

EL SECTOR

* La industria de los centros deportivos y de salud, tiene en España, 8.000 centros, emplean a más de 70.000 pax de modo directo y otras 20.000 de modo indirecto, además de tributar cerca de los 300 M de IVA a las arcas del estado.
* Tiene una estructura de negocio medio donde los márgenes, en EBITDA son de alrededor del 20%, con una repercusión de un 55% gasto de personal, 20% gastos energéticos y 25 % otros. Las inversiones van del (1) millón de Euros a (20) M de euros por centro.
* El 22% de los españoles esta asociado a un club deportivo o es cliente activo. España tiene una de las mayores tasas de penetración del Mundo, similar a la de EEUU o Gran BRETAÑA, y muy lejos de Francia (7%). El 55% de los españoles, practica Actividad Física

PORQUE ES UN SECTOR DE INTERÉS PÚBLICO:

* Es inalienable la relación, actividad física prescrita por un profesional , ( lic en educación física) con el gasto sanitario. A mas deporte menos enfermedad. Por cada euro invertido / gastado en deporte, se ahorran 3 euros en el estudio menos optimista de la cantidad ingente que hoy existen redactados por prestigiosísimas instituciones.
* España tiene un problema creciente de obesidad. En todas las capas de la sociedad y desgraciadamente en todas las edades, esto las enfermedades de espalda, y las metabólicas, generan un impresionante gasto sanitario , donde el único elemento preventivo es la actividad física regulada y adecuadamente prescrita.
* La marca España, sin duda , tiene un pìlar y referente desbordante que es el deporte. Entre otras cosas, que exista una importante industria deportiva, facilita sin gasto para el Estado, que el deporte se pueda practicar por millones de españoles, y de ahí podamos tener una élite como la que tenemos, que represente y adelante y refuerce nuestra marca como país.
* Entendiendo SOBRADAMENTE el delicado momento de nuestro país, y lo difícil que esta siendo gobernar y tomar decisiones tan duras, no es por menos por lo menos lanzar las siguiente reflexiones;

QUE PASA EN EUROPA CON EL TIPO IMPOSITIVO DEL IVA

Si vamos a una armonización fiscal Europea, la practica totalidad de los países Nórdicos tienen el IVA reducido o a 0. Alemania, tiene el 20% , pero la factura del gimnasio es desgravable hasta 450 euros. Francia, tiene el 21% para el deporte pero tiene una tasa de practica 1/3 de la española, con la consiguiente y evidente incremento en el gasto sanitario, y demás implicaciones. En Europa entienden el especial interés general que el deporte tiene.

En los dos países intervenidos, Portugal e Irlanda , que cambiaron del tipo reducido del deporte al normal, ocurrió;

* Portugal , triplicando el tipo impositivo como aquí, recauda un 5% menos en cifra absoluta de IVA que antes de la subida del tipo, y se han perdido miles de empleos. Sin embargo recaudan un 22% más en tabaco y alcohol. Eso significará sin duda aumento de gasto sanitario.
* Irlanda. Subió el tipo, y volvió a bajarlo, al darse cuenta del problema que se les vino encima.

QUE OCURRE SI NO CAMBIA EL ACTUAL ESCENARIO

Subir un 161% el IVA genera, un problema para;

* Desastre absoluto para la industria pues se va hundir una parte muy importante, con la estructura de costes general, con márgenes en el sector del 20% subir un 13% el precio es directamente proporcional a cierres de empresa, defraudación, o romper la elasticidad de la demanda, esto es lo que ha ocurrido en Portugal e Irlanda y por tanto es imposible que sobrevivan muchos, traduciéndose esto, en menos recaudación de IVA, mas desempleo, menos impuestos de sociedades, mayor gasto sanitario, menor posibilidad de rebajar tensión social. Subir precios, en un sector donde la elasticidad de la demanda es frágil, y 3-4-5 euros al mes marca la capacidad de un centro para captar el suficiente fondo de comercio o no. Subir un 13% un recibo mensual, sin duda hará que abandonen decenas de miles de españoles el deporte.
* Los ciudadanos, muchos van a dejar de estar en clubs deportivos y de recibir planes de entrenamiento de salud preventivos., en momentos de tensión y crisis, el deporte es una válvula de escapa ESENCIAL.
* El Estado, perderá recaudación vía, cierre de negocios, y defraudación por supervivencia, y tendrá que hacer frente a una mayor, gasto , muy considerable y creciente en la factura sanitaria
* Todos perderemos con la Marca España. Menos practicantes, menos élite que represente al país , menos repercusión. Discurso roto e incoherente con la estrategia de la marca España, otro como las Olimpiadas y demás.
* Nos alejamos de Europa, también en deporte, pues estamos lejos de las propuestas impositivas de los países, avanzados. Rompemos la armonización fiscal , o al menos su tendencia, ( Noruega, Suecia, Finlandia, Alemania..) o nos colocamos igual que Francia, donde la penetración de practicantes, es 1/·3 de la de España hoy, Julio de 2012

POSIBLES SOLUCIONES

NO queremos un sector subvencionado. Actualmente la administración gasta al año ( no inversión, GASTO) cerca de 1000 MM euros, en dar deporte a los ciudadanos. Desde los ayuntamientos, que suplen y dan servicios que YA dan los privados, además siendo los públicos en su gran mayoría DEFICITARIOS. Un deporte pagado por TODOS, pero que usan unos CUANTOS. Europa parece , que nos pide adelgazar gasto, y que la administración se ocupe de lo esencial, no parece lógico, que pudiendo absorber como lo esta haciendo la oferta privada esta necesidad de los ciudadanos se le penalice y fuerce al cierre o la precariedad al sector privado de las instalaciones deportivas.

* Permitir que los centros de deporte y actividad física donde se generen programas impuestos o prescritos y controlados por un licenciado en Educación Física , tengan el mismo carácter preventivo del IVA reducido que actualmente tienen los servicios de Fisioterapia. Evacuar esta excepción vía consulta a la dirección general de tributos y aceptarla. Esto salva al sector, profundizaría en la necesidad de los centros deportivos de orientarse a la salud, a la prevención, menos gasto sanitario, nos armonizaríamos con Europa, se incrementaría la recaudación de IVA-
* Buscar desgravación en el IRPF de las facturas por uso de Gimnasio, erradicaría la posible defraudación, incrementando recaudación y permitiría al sector sobrevivir.

Otro problema nos lo encontramos con la fórmula designada como ideal por la FEDERACION de MUNICIPIOS, que no es otra que la de promover centros deportivos , en régimen de CONCESION DE OBRA Y GESTIÓN, siendo la inversión del privado que entrega patrimonio al ESTADO, se hace cargo del gasto de operación, y encima siendo un servicio público tiene que pagar IVA, frente al mismo servicio público, deficitario en rentabilidad social y económica que no paga IVA.

La solución sería que las concesiones de obra y gestión deportivas, estén exentas de IVA, también mediante consulta a la DGT, antes de este 1 de septiembre.

Madrid a 26 Julio 2012